

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR FORMULARIO BECAS INTERNAS UCEN 2018

Plazo máximo para enviar postulaciones 29 de marzo 2018.

PASOS:

1. **IMPRIMIR LA CARATULA** que se encuentra como archivo descargable y completar con los datos solicitados.
2. Revisa los documentos que necesitas adjuntar escaneados, para fundamentar tu situación.
3. Pincha en el formulario para postular a la Beca de Fallecimiento. Para acceder requieres de conexión a internet.
4. Completa el formulario con todos los datos que ahí se solicitan. No pueden quedar preguntas sin responder o en blanco.
5. Una vez finalizada tu postulación online para la Beca Fallecimiento, recuerda que debes enviar los antecedentes solicitados al correo electrónico asistentesocial@ucentral.cl.
6. **ARCHIVO debe ser ÚNICO, la CARATULA debe estar completada y firmada**, junto a todos los documentos de respaldo correspondientes. Ese archivo debe tener como nombre el RUT completo del postulante.
7. Estudiantes de Sede la Serena, deben enviar sus documentos de respaldo al correo electrónico kpardoc@ucentral.cl

IMPORTANTE:

- **Antes de completar el formulario online, debes revisar los documentos necesarios a adjuntar, según tu situación.**
- Si el postulante cuenta con el **Registro Social de Hogares actualizado** debe adjuntar la cartola que se imprime desde <http://www.registrosocial.gob.cl/mi-registro/>.
- En el caso de que el postulante **NO** cuente con el Registro Social de Hogares actualizado, debe por obligación adjuntar documentos que acrediten la situación económica del grupo familiar, tales como:
 - ✓ 3 últimas liquidaciones de sueldo de todos los integrantes del grupo familiar que reciban ingresos.
 - ✓ Cotizaciones de AFP de ambos padres o jefes de hogar. (documento obligatorio, aunque se encuentre sin movimientos).
 - ✓ Resumen de boletas a honorarios emitida por www.sii.cl (en los casos que corresponda a trabajadores independientes).
 - ✓ Última boleta de pensión (en el caso de que corresponda).
 - ✓ Informe socio económico (del Municipio, consultorio, trabajo del padre y/o madre). Solo en el caso de no contar con todos o algunos de los documentos señalados.
 - ✓ Adicionalmente a los documentos antes señalados, en el caso de la Beca de Fallecimiento, el/la postulante debe por obligación adjuntar:
 - ✓ Certificado de defunción.
 - ✓ Contrato de matrícula, que indique el nombre del familiar fallecido.
- El postulante debe preocuparse de que los documentos que adjunte deben ser claros. Documentos borrosos o poco claros no se consideraran dentro de la postulación, por lo tanto no serán considerados dentro del proceso de postulación a la beca.
- En el caso de la Beca de Alimentación y Fotocopias, el/la estudiante deben escoger sólo un beneficio. En esta beca no se aceptarán dos postulaciones.

Para consultas recuerda que puedes escribir a los siguientes correos electrónicos:

Sede Santiago: asistentesocial@ucentral.cl

Sede La Serena: kpardoc@ucentral.cl